

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1823.

S. Lorenzo, mártir.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Lorenzo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 8', y se oculta à las 6 h. y 52'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 90.	72. 0	SSO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 8, 92.	74 5	SO.	Idem
A las 6 de la tarde...	29, 8, 56.	75. 0	ONO.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar à las 4 h. 34' mad. 2.a Altamar à las 4 h. 53' tard.
1.a Bajamar à las 10 h. 44' mañ. 2.a Bajamar à las 11 h. 31' noch

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Domingo Surda, segundo comandante del primero provisional de M. A.—Guardia del Archivo de las Córtes: Milicia nacional voluntaria.—Guardia de Palacio: el batallón 25 de línea y M. N. V., su gefe el primer comandante del batallón 25 de línea.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas: el batallón 25 de línea.—Capitan de hospital y provisiones: el primero provisional.—Teatros y baños: M. N. V.

Mañana à las 11 $\frac{1}{2}$ concurrirán los Sres. gefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion à el pabillon de artilleria para acompañar al Exmo. Sr. comandante general à la corte.

ARTICULO COMUNICADO

Sr. editor del diario mercantil: es cierto, como vmd. dice en su número anterior, que el Domingo 3 de Agosto de 1823 en la iglesia parroquial de nuestra Sra. del Rosario de esta ciudad de Cadiz tubieron otros muchos la sinpar sastifaccion de oir predicar à un cleriguito, que segun el cartel ó conyocatoria de la funcion se lla-

ma D. Mariano Marquiz , condecorado con el sublime y pomposo título de predicador apostolico: y prescindiendo por ahora de algunos disparates teologicos que dijo S. S. que estos debió rectificarlos en el acto el parroco de dicha iglesia , paso á manifestar por medio de su apreciable periodico á los buenos ciudadanos españoles el veneno que encierran en sí ciertas proposiciones con que tuvo á bien ilustrarnos el dicho predicador , y despues me valdré de las mismas espresiones para hacer ver á todo el orbe la injusticia de los epitetos de irreligion y heregia con que denominan nuestras sabias , beneficas , justas y liberales instituciones. Dijo el reverendo misionero en tono de historiadador hablando de la estension de la Religion verdadera : la España es una provincia cristiana , la Francia es una provincia cristiana , la Italia es una provincia cristiana , y todas tres componen el catolicismo. Estas proposiciones aisladas y sin relacion alguna con las circunstancias en que se halla hoy nuestra amada Patria , no serian de modo alguno dignas de censura politica (historica y teologicamente son totalmente falsas), mas cuando vemos que las desporas de Francia é Italia atacan nuestros derechos con el pretesto que estos destruyen el cristianismo , es muy antipolitico y sospechoso de sedicion ó subversion el formar un paralelo religioso entre provincias que actualmente se hostilizan por puntos de religion: cualquiera deberá inferir que si la Francia é Italia son cristianas catolicas y estas condenan como depresivas de las prerrogativas del trono y del altar á nuestras actuales y vigentes leyes , la España solo se igualará á ellas en puntos de religion interia no se conforme con las disposiciones que aquella quiere destruir. Ademas se confirma el que dicho predicador se propuso vertir esta perniciosa doctrina en la omision maliciosa que hizo en la enumeracion de los estados que son no solamente cristianos sino aun catolicos. ¿ Que serán para el Sr. Marquiz la Irlanda , Portugal y las vastas regiones de America ? ¿ En que varios circulos de iglesia colocará este Sr. teologo á los catolicos de Inglaterra , Dinamarca , Suiza y demas imperios del Norte ? ¿ No son ya cristianos segun la doctrina marquisniana los protestantes y cismaticos.

Mas perdone V. S., Sr. D. Mariano, se me habia pasado que los mas de estos reynos son gobernados constitucionalmente que es sinonimo de heregia; no me acordaba que en ellos no se cobran diezmos, ni hay votos de Santiago , ni inquisicion , ni frailes, ni esas hermandades santas y gloriosas como la de la virgen de los Angeles , me habia embebido en la sana doctrina de la iglesia universal y de sus doctores y pastores que reconoce por catolico á todo el que preste obediencia á la cabeza visible de la iglesia , aunque sea en solo las propuestas de sus dogmas y disciplina interior; y por cristiano á todo el que se lave con las aguas del bautismo , y no habia reparado en estos defectos esenciales que se notan en esos paises estoy por apostar que segun oigo ponderar la religion de los franceses, alemanes , rusos y prusianos, ha de llegar el caso que se encomie en el pulpito el Alcoran y Talmud como la fuente que contengan las aguas de la vida eterna.

Si éstos permitieran cabildos eclesiásticos, monasterios, conventos, hermandades dotadas con pingues rentas, y privilegiasen à sus individuos con una absoluta inmunidad de las leyes civiles, aunque no creyesen en Cristo ni en su iglesia, nos los habian de proponer como modelos de verdadera religion.

¡ Oh amada Nacion, digna de mejor suerte, á que grado de fanatismo y envilecimiento te quiere arrastrar la ambicion clerical! Abre los ojos para penetrar sus corazones hipocritas cubiertos con las pieles de oveja: cierra los oidos á sus gritos seductores, refleja sobre sus espresiones equívocas, y á cualquiera que te quiera ilustrar, como lo hace el Sr. D. Mariano Marquis, dale en rostro con su misma doctrina, y dile con el Evangelio: *tuo te ore judico serve nequam*; por tu misma boca te has condenado; tus mismas proposiciones han formado el juicio que mereces.

Si Sr. mi Sr. D. Mariano, ya que vmd. tuvo la valentía de proponernos á la Francia como una provincia cristiano catolico, formando un parangon con España, ¿ porque no cumplió con su deber exortandonos á que despreciásemos sus propuestas, nos unieramos para contrarrestar su perfidia, y nos convenciesemos que el ataque que sufre nuestra constitucion, llamandola su gobierno antirreligiosa, es un mero pretesto para cohonestar su ambicion y la de los feotas? ¿ Por qué no ilustró vmd. á su auditorio manifestandole que la Francia era catolica apesar que su gobierno era representativo, no obstante que los franceses no pagaban diezmos, que no tenian ni inquisicion, ni monges, ni frailes, ni hermandades eclesiasticas aunque abundase en civiles? ¿ Por qué no desengaña vmd. á los incautos que creen, porque asi se lo dicen los predicadores y confesores, que nuestra nacion va perdiendo la religion, porque se va asemejando á la Francia en el regimen que observa? ¿ Por que no añadió vmd. que no ha dejado de ser catolico aunque no haya admitido la disciplina del concilio de Trento, particularmente respecto al matrimonio, no reconozca la infalibilidad del Papa, su autoridad en los bienes eclesiasticos; ni aun conceda inmunidad alguna á los individuos de este estado? ¿ Por qué no notó vmd. la diferencia que hay entre las facultades que gozan nuestros obispos y párrocos y las que disfrutan los de Francia? ¿ Por que no comparó la autoridad de su gobierno sobre los eclesiásticos que absolutamente es la misma que la de las demas clases del estado, con la independenciam que aun gozan los españoles por su Constitucion? ¿ Por qué...? ¿ Porque han de ser españoles? porque no conviene á estos fanaticos se nivelen las elases del estado, se premie el mérito y se castigue el delito donde quiera que se halle; porque asi ocuparán las sillas capitulares y episcopales los que adulen y no los que trabajen, porque asi se tendrán por doctos y santos los hipócritas y los que cuenten milagritos; y por hereges los que separen el verdadero dogma de la mera disciplina y la sólida virtud de la falsa piedad, porque asi en fin habrá regalitos de las presuntas beatas y capellanias y beneficios que sostengan holgazanes en la sociedad.

Velad, amados conpatriotas, interesad à nuestro sabio gobierno para que no permita se prediquen sermones sin ser revisados antes por los párrocos siendo estos responsables de los defectos en este punto, ó por lo ménos que mande que ninguno obtenga licencia de predicar sin el pase de los Ayuntamientos, los que no lo podrán dar bajo su responsabilidad sino à los que les conste son afectos à nuestras instituciones liberales, ordenando al mismo tiempo no se predique sermon alguno en el que no se explique la Constitucion y se exhorte à su debida observancia: que lo mismo suceda con las licencias de confesar, por ser aun mas necesarias estas precauciones para esta facultad, de la que se puede abusar à mansalva; que si se consigue esto nuestro actual sistema marchará sin obice, se consolidará, nos hará felices que es lo que desea el que en su soledad ha formado estos borronees para vuestra utilidad, y es *Un verdadero liberal.*

Cadiz 9 de Agosto.

Se confirman las noticias de Portugal; pues se sabe que en la provincia de Tras os montes y otras los constitucionales han dado por segunda vez el grito de libertad.

Siguen cruzando y fondeados los mismos buques franceses.

Esta mañana salió para la escuadra un falucho parlamentario con bandera dinamarquesa y regresó. = Del Puerto vino esta tarde un bofrances con bandera española à popa y en el palo otra parlamentaria en el cual estuvo en el barco cañonero de guardia, à donde fué una falua del apostadero de puerta de Sevilla y luego se retiró. = Un bergantia paquete ingles de levante que venia à este puerto, habiendole cañoneado los mas de los buques enemigos arribó y fondeó con ellos.

Plaza de la Constitucion.

Se ha dicho que de resultas de haberse celebrado un tratado secreto entre Francia, Austria y Rusia, por el cual estas potencias trataban de repartir entre sí la España à la primera, la Italia à la segunda, y la Turquía à la tercera, la Inglaterra les ha declarado la guerra. = Corre la voz de que en Almeria han entrado mas de 1000 prisioneros franceses hechos por el general Ballesteros. = Tambien se dice que el general Perena ha entrado en Zaragoza. = Parece que en la rioja esperan por momentos al coronel De-Pablo para que se ponga à la cabeza de 7000 jovenes voluntarios, que han jurado Constitucion ó muerte.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 9 de Agosto.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer à las de hoy.

Un falucho portugues con cebollas y huebos.

Despachadas para salir. = Diez barcos menores para diferentes puntos.

TEATRO DEL BALON. = *Indulgencia para todos* (comedia en 3 actos) *Boleras.* = *El pastor y peregrino* (tonadilla.) = *El sastre y su hijo* (sainete.) = A las 6.

TEATRO PRINCIPAL. = *El barbero de Sevilla* (ope. a bufa en 2 actos musica de Rossini, intermediada de un quinteto baile grotesco. A las 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.